



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0940/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REEMBOLSO EN CONCEPTO DE VIÁTICO AL FUNCIONARIO WILFRIDO DUARTE MATTO.

11 de septiembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/529/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución y eleva la solicitud presentado por el funcionario WILFRIDO DUARTE MATTO, en el cual solicita el reembolso en concepto de viáticos teniendo en cuenta la designación del mismo para realizar el traslado a funcionaria según Resolución N° 0899/2024 de la Decana de la FP-UNA, en fecha 03 de septiembre del 2024.

La Resolución N° 0062/2024, de la FP-UNA, Que aprueba el procedimiento interno para el otorgamiento del objeto del gasto 232 Viáticos y Movilidad, en su Art. 19°, "Los casos no contemplados, de fuerza mayor y/o de urgencia, en especial, para las máximas autoridades, serán autorizados por la Dirección de Administración y Finanzas en consulta con la máxima autoridad. No obstante, se deberán presentar todos los documentos requeridos en las formalidades y la rendición de gastos establecidos en la presente Resolución".

La Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el reembolso, de guaraníes ciento cincuenta mil (G. 150.000), al funcionario WILFRIDO DUARTE MATTO, C.I.C. N° 1.994.034, en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF: 010, OG: 088.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana